COMERCIALIZACION DEL ALGODÓN, COSECHA COSTA – META 2001/2002

COMERCIALIZACION DEL ALGODÓN, COSECHA COSTA – META 2001/2002

Javier Mesa. Diagonal

1. Comercialización por Bolsas Agropecuarias

B.N.A le beneficia en:

a. Seguridad
b. Excensión de retefuente
c. Garantía de pago del subsidio

2. Formas utilizadas en la B.N.A.

a. Contratos Forward
b. Contratos Físicos

Procedimiento de Forward:

1. Contrato de compraventa para entrega futura a más de un mes con cantidades, calidades y fecha preestablecidas, sobre un precio base para referencia en la otorgación de créditos.

En los contratos actuales se deja establecida la formula bajo la cual se fija el precio definitivo para la tonelada de algodón en cada uno de los meses de entrega.

2. Cada una de las partes (Comprador y Vendedor) deben conseguir una póliza de cumplimiento del contrato cuyo costo es de aproximadamente el 1.5% sobre el 25% del valor del contrato.

3. Se procede por intermedio de los comisionistas tanto de vendedor como de comprador, al registro en bolsa con un costo del 0.1% sobre el valor del contrato.

4. Registro en Cámara de Compensación que es el organismo anexo a la B.N.A. que responde por el incumplimiento de una de las partes y tiene un costo del 0.1%.

5. Otro costo es el pago al comisionista mínimo del 0.1% por cada una de las partes.

Procedimientos de Físicos

Igual al del Forward pero con la condición de que las entregas son a menos de un mes y no requiere la expedición de la póliza de cumplimiento.

Esquema para comercializacion cosecha litoral 2001-2002

A.DESMOTADORA

1. Almacenamiento por cuenta de la entidad.
2. Identificación de pacas con código de barras.
3. Envío de muestras a laboratorio.
4. Establecer el grado entre clasificadores.

B.RECIBO DE ALGODON

1. Resultados laboratorio H.V.I.
2. Selección algodones dentro de paráme-tros de negociación.
3. Envío de algodones seleccionados a sitios de recibo del comprador acordados en la negociación, corriendo el vendedor con el 50% del flete, según tabla fijada por la B.N.A.

C.PAGOS ALGODONES

1. Sobre los algodones ingresados a los sitios acordados para el recibo, se cancela el 88% del valor de los algodones sobre el precio base para el grado SLM.
2. Los pagos se efectúan los lunes y jueves de cada semana, siendo el pago de los lunes sobre los algodones recibidos hasta el martes anterior y los jueves sobre los recibidos el viernes anterior.
3. El 12% restante se cancela contra la presentación de la factura correspon-diente, incluyendo los méritos y descuen-tos por longitud, resistencia y micronaire.
4. Con el algodón ya cancelado y anunciado en B.N.A. se inicia el trámite por la B.N.A. Para pagar el subsidio.

D.MECANISMO DE FIJACION DE PRECIO

1. Entre compradores y vendedores se estableció una fórmula basada en dos variables que son las cotizaciones del Indice "A" de Liverpool y la TRM de cada mes de compra.
   [(Indice A + 1.14 - 1.50) x (1.05625)] +0.77
2. El precio internacional de referencia y la TRM será el promedio aritmético de la quincena anterior al mes de entrega.
   Nota: De acuerdo con la Resolución 00254 de septiembre 5 de 2001 expedida por el Ministerio de Agricultura, el Gobierno Nacional ha garantizado un precio mínimo de $3.300.000 por tonelada de fibra de algodón, base SLM

E.CALIDADES DE COMPRA CONVENIDA:

1. GRADOS
   SLM a GM
   LM a LMP 3% del
2. LONGITUD
   Mínimo 1 1/16"
3. MICRONAIRE
   3.5 - 4.9
4. RESISTENCIA
   Mínimo 22